



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	75 pesetas.
Semestre . . . . .	50 —
Trimestre . . . . .	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 186

Jueves 25 de agosto de 1949

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### CIRCULAR

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy se inserta el edicto de la Caja de Recluta número 56, sobre individuos declarados prófugos por la misma; en consecuencia los agentes de mi autoridad procederán a la busca y detención de los mismos, poniéndoles a disposición de dicha Caja.

Valladolid, 13 de agosto de 1949.—El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

2.616

### Confederación Hidrográfica del Duero

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario, don Diego Martínez Ortega.

De su representante, don Benito del Riego Moreno, vecino de Soria, General Mola, 80, 3.º

Clase de aprovechamiento, riegos.

Cantidad de agua que se pide, 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse, río Alentisque.

Término municipal en que radican las obras, Morón de Almazán (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del real decreto ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del real decreto ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 3 de agosto de 1949.—El ingeniero director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

2.502—1.105

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente y por el Pleno durante el segundo trimestre del año 1948.

#### Comisión Permanente

##### Sesión ordinaria del día 7 de abril

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta la relevante complacencia y el hondo agradecimiento de la Corporación municipal por la inolvidable y extraordinaria acogida que las personalidades y entidades de Zaragoza, Calatayud y Alhama de Aragón han tributado a la Comisión permanen-

te de este Ayuntamiento en su viaje a la primera de dichas poblaciones.

Adquirir una parcela de terreno de un solar situado en la calle de la Olma para regalársela al Ejército del Aire, a condición de que el Estado entregue al Ayuntamiento otra parcela que ha de quedar para vía pública.

Ratificar y mantener en todos sus términos el acuerdo de 31 del pasado mes de marzo referente a la limitación de la capacidad del Campo de fútbol del Estadio municipal, y supresión del frontón y del velódromo en el encargo del proyecto.

Dejar nuevamente sobre la mesa petición de ayuda que ha formulado la Cooperativa Lechera; el arriendo del servicio de venta de leche stassanizada; la adquisición de terreno de la calle Imperial; la regulación de haberes del Jefe de Contabilidad; la autorización a don Hermenegildo Santiago Burgos para variar el trazado de un camino; la propuesta del señor Jefe provincial de Sanidad relativa al problema de las basuras urbanas; el dictamen referente a mejoras en el barrio de La Pilarica; la adquisición de un armario y una mesa para el Madero; la adquisición de libros con destino a las bibliotecas de los jardines públicos; la instalación de anuncios en la verja de la estación del Campo Grande; y el nuevo informe del señor Ingeniero Industrial municipal en relación con las tarifas para los automóviles con aparatos taxímetros.

Reformar totalmente la instalación eléctrica de la Casa Consistorial.

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre construcción de mercadillos provisionales en varias calles, y derribo del Mercado del Campillo.

No mostrarse parte en dos sumarios ofrecidos por los Juzgados de Instrucción números 1 y 2, de esta capital, sin renunciar por ello a las indemnizaciones que puedan corresponder al Ayuntamiento.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Sofia Pino, don Germiniano Madero y doña Leonor Fuentetejada.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Teodosia Castrillo.

Dejar sobre la mesa el expediente disciplinario instruido al guardia municipal interino don Jesús Lorenzo Torres.

Aprobar las relaciones de suministros números 38, 39 y 40.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

#### Sesión ordinaria del día 30 de abril

Presidió el alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la mesa la petición de ayuda que ha formulado la Cooperativa Lechera; el arriendo del servicio de venta de leche stassanizada; la adquisición de terreno de la calle Imperial; la instalación de anuncios en la verja de la estación del Campo Grande; la instancia de don Mauro Muñoz relativa a la construcción de un paso a nivel, y el expediente disciplinario instruido al guardia municipal interino don Jesús Lorenzo Torres.

Autorizar a «Tableros de Fibras, S. A.» para construir un camino paralelo al de La Overuela, y concederla licencia para construir dos viviendas anejas a su fábrica.

Quedar enterada de haber sido aprobado por el Ministerio de la Gobernación el trámite sustitutivo del referéndum para la construcción y explotación, mediante concurso, de una estación de autobuses de línea, y continuar la tramitación del expediente.

Quedar enterada, con expresivo reconocimiento, de dos comunicaciones de gratitud del Ayuntamiento de La Coruña y del Hogar Castellano-Leonés en aquella capital.

Quedar enterada de haber sido relevada de su cargo, por motivos de salud, la Superiora del Hospital de Esgueva, Sor Teresa de Jesús Arizala, y del nombramiento de Sor Josefa García para sustituirla.

Adquirir dos toldos para otros tantos balcones de la Casa Consistorial.

Quedar enterada del nombramiento de don Luis Navidad Jorcano para el cargo de secretario-habilitado del Conservatorio de Música y Declamación, por dimisión de don Eugenio Fernández Arias, y conceder a éste un voto de gracias.

Conceder a don Agustín Llorente prórroga de seis meses para una licencia de obras.

Conceder a don Manuel Aparicio y a don José Rojo terreno del Cementerio y licencias para construir sendas sepulturas.

Aprobar una certificación de obras a favor de «C. Y. R. S. A.».

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Félix Matarranz, don Francisco Campa, don Félix Hernández, don Tomás Gómez Lotero, «Laboratorio Dr. M. Santos, S. L.», y sociedad Electra Popular Vallisoletana.

Conceder a don Tomás Caballero una sepultura a perpetuidad.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Adquirir persianas para la escuela graduada de niñas «Luis Vives».

Ejecutar obras de reparación en la casa forestal municipal del monte Antequera.

Adquirir veinte ejemplares del libro titulado «Y el tiempo se hizo carne», del que es autor don Lope Mateo.

Adquirir uniformes de verano para los subalternos de la Casa Consistorial.

Aprobar el programa de las Fiestas de Primavera, y autorizar a la Comisión de Festejos para efectuar los gastos precisos.

Aprobar el pliego de condiciones para el arriendo, mediante subasta, de la recaudación de la exacción número 33, sobre licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Adjudicar definitivamente a don Ricardo García Torío una subasta de obras de pavimentación.

Devolver a don Eustasio Villán y a don Manuel Martínez cantidades que ingresaron por aperturas de establecimientos no efectuadas.

Abonar los gastos del sepelio de un guardia municipal.

Ejecutar obras en la pavimentación y en el evacuatorio de la plaza del Val.

Adquirir cuadernos de actas de invitación para la Inspección de Rentas y Exacciones municipales.

Dejar sobre la Mesa la cuenta de un presupuesto extraordinario; la de operaciones realizadas con fondos independientes del presupuesto de 1947, y la general de caudales correspondiente al año 1947.

Aprobar las relaciones de suministros números 41, 42 y 43.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

#### Sesión ordinaria del día 5 de mayo

Presidió el alcalde don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la Mesa la petición de ayuda que ha formulado la Cooperativa Lechera de Valladolid; el arriendo del servicio de venta de leche stassanizada; la adquisición de terreno de la calle Imperial; la instalación de anuncios en la verja de la estación del Campo Grande, y la instancia de don Mauro Muñoz relativa a la construcción de un paso a nivel.

Dejar a resolución de la Alcaldía el expediente disciplinario instruido al guardia municipal interino don Jesús Lorenzo Torres.

Aprobar la cuenta del presupuesto extraordinario para la construcción de un mercado de abastos en el barrio de Las Delicias; la de las operaciones realizadas con fondos independientes del presupuesto del año 1947, y la general de caudales correspondiente al año 1947.

Quedar enterada de una comunicación de gratitud del Excmo. señor gobernador civil de Zaragoza, don Tomás Romojaro Sánchez.

Adquirir dos trompetas para los clarinetos municipales.

Conceder licencias de obras a la S. A. «La Cerámica», a don Demetrio Canal, a don Eloy Yustos y a don Santos Alonso; y de habitabilidad a doña Delfina Vázquez.

Dejar sobre la Mesa una licencia de

obras solicitada por la Sociedad Industrial Castellana.

Conceder a don Florián Hernando y a don Florencio Sanz San Antonio terreno del cementerio y licencias para construir sendas sepulturas.

Condonar las multas impuestas por obras sin licencia a don Marcelino García y a don Felipe del Pozo.

Imponer sanciones a don Mariano Holandía, don Andrés del Val, don Zósimo de Alvaro y don José Llanos por obras ejecutadas sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Angel Valtierra y a don Julián Alonso.

Autorizar a «Talleres de Fundición Gabilondo, C. A.» para instalar una sirena en sus talleres de la carretera de Madrid.

Conceder a don Cándido Escudero, don Demetrio Bayo y don Narciso Hernández licencias para instalar depósitos de ganado.

(Continuará).

### Ramiro

Para reforzar debidamente varias partidas del vigente presupuesto municipal ordinario de gastos, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento un expediente de habilitaciones y suplementos de créditos con cargo al superávit del ejercicio anterior, a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone la ordenación provisional de las Haciendas Locales aprobada por decreto de 25 de enero de 1946 en su artículo 236.

Ramiro, 18 de agosto de 1949. — El alcalde, Abraham González.

2.619-1.107

### ANUNCIOS NO OFICIALES

#### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

##### Sucursal de Valladolid

##### SUBASTA DE ROPAS Y ALHAJAS

Se celebrará el miércoles 7 de septiembre de 1949, a las diez de la mañana, de las ropas pignoradas en enero de 1949, talones números 89.481 al 91.546, y las renovadas en el mismo mes números 16.389 al 16.854, y de las alhajas pignoradas en mayo, junio y julio de 1948, talones números 95.928 al 97.677 y las renovadas en los mismos meses, números 3.916 al 4.144.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 94 del reglamento general.

Valladolid, 24 de agosto de 1949. — El director, Manuel Pascual y Espinosa.

2.632-1.108

### VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial

Aprobar el estado demostrativo del servicio de Caminos vecinales en 30 de junio de 1949 y que en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 2 de septiembre de 1927, se remita a la Jefatura de Obras Públicas.

A propuesta del Negociado de Fomento, aprobar en la forma presentada el acta de recepción definitiva del camino vecinal de Castrillo Tejeriego a Piña de Esgueva, construido con cargo al Empréstito concedido a la Diputación por el Banco de Crédito Local, cuya acta ha sido suscrita por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, el señor ingeniero director de la sección de Vías y Obras provinciales y los señores alcaldes de los Ayuntamientos de Castrillo Tejeriego y Piña de Esgueva.

De conformidad con la propuesta del Negociado de Fomento, que por el recaudador de Contribuciones de la 2.ª zona de la capital se gestione con los propietarios que fueron de las fincas que figuran en la relación que remite, el cobro de los descubiertos que reclama, después de lo cual dará cuenta de los resultados de tal gestión, para conforme al mismo, proceder como mejor convenga a los intereses provinciales, con motivo de haber sido embargada una finca del término de Valladolid a nombre de doña María Cernuda, vecina que fué de Zaratán, por débito de 69,80 pesetas, resultando que dicha señora es desconocida.

Decretar la aprobación de las Bases para el suministro mediante cursillo, de las chapas acreditativas del pago de la Tasa de Rodeaje, año 1949, y que se publique en el «Boletín Oficial» y en los periódicos locales.

Aprobar la segunda y última certificación y que se proceda a su abono, de la obra, machaqueo y empleo de 1.500 metros cúbicos de piedra acopiados gratuitamente por el Ayuntamiento de Cigales, en el camino vecinal de citado pueblo a Cabezón, que se eleva a 20.082,50 pesetas.

Se dió cuenta del informe emitido por el señor interventor referente al retraso que se observa en la percepción de ingresos que afectan al Erario provincial y de otras sugerencias relacionadas con el mismo, proponiendo las siguientes medidas: 1.ª—Que este expediente, del que debe haber constancia en acta, en la parte de ingresos acusados con retraso al finalizar el segundo trimestre de 1949, pase al Departamento de Recursos provinciales, para que el mismo desarrolle las tramitaciones derivadas de los acuerdos que V. E. adopte. 2.ª—Que por el señor presidente de la Corporación y en virtud de sus facultades, se disponga lo necesario al apremio que debe recaer en los débitos que no pertenecen a recursos estatales, hasta el 30 de junio de 1949. 3.ª—Que en lo sucesivo se acompañen a este expediente las cuentas trimestrales de los recaudadores de Arbitrios y Recursos provinciales que han de rendir al jefe técnico de Recursos, tanto en período voluntario como ejecutivo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 12 de la Base 3.ª de las normas acordadas para la reorganización de dicha oficina. 4.ª—Que se informe por el señor jefe técnico de Recursos, en calidad de letrado, del plazo que ha de concederse a los recaudadores por la realiza-

(«Boletín Oficial» del día 26 de agosto 1949.)

pesetas: el señor presidente decretó aprobarla y que se publique en el «Boletín Oficial».

El señor presidente decretó aprobar y que se publique en el «Boletín Oficial» la cuenta del segundo trimestre del corriente año de Valores Independientes del Presupuesto «Valores Efectivos», que rinde el señor depositario de Fondos provinciales de las operaciones de ingresos y pagos verificados, de la que resulta una existencia en su poder para el trimestre siguiente de 196.698,11 pesetas.

Vista la cuenta del segundo trimestre del año actual, de Valores Independientes del Presupuesto «Valores Nominales», que rinde el señor depositario de Fondos provinciales de las operaciones de ingresos y pagos verificados, de la que resulta una existencia en su poder para el trimestre siguiente de 1.000.682,59 pesetas; el señor presidente decretó aprobarla y que se publique en el «Boletín Oficial».

El señor presidente decretó aprobar el resumen general de operaciones por Recursos provinciales verificadas en el período de 2 de enero a 30 de junio del año actual, del que resulta como cantidad pendiente de cobro a cuenta nueva la de 3.661.162,76 pesetas.

Quedó enterada del estado de la situación general de Tesorería y movimiento de fondos correspondiente al día 12 del mes actual.

El señor presidente decretó aprobar y que se unan como justificantes a los libramientos de su razón varias cuentas de servicios provinciales.

El señor presidente decretó aprobar y que se abonen en la forma y con cargo a las partidas propuestas por Intervención, las siguientes relaciones de facturas y documentos que eleva dicha oficina; la número 28, letra C, de 21.021,95 pesetas; la número 29, letra C, de 112.514,12 pesetas, y la número 30, letra C, de 7.691,50 pesetas.

Valladolid, 16 de julio de 1949.—El secretario accidental, *Virgilio Ares Perier*.—V.º B.º: El presidente accidental, *Victor Gómez Ayllón*.

2.431

(«Boletín Oficial» del día 26 de agosto de 1949.)

## SECCIÓN DE GOBIERNO

Sesión del día 21 de julio de 1949

## EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el señor Gómez Ayllón, asistiendo los señores diputados Santiago Juárez, Berzosa Recio, Sanz de la Rica, Caballero Peña y Rojo Nondedeu; el interventor señor Izquierdo Linage, actuando de secretario accidental el señor Ares Perier.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada con satisfacción de la copia de un telegrama cursado al señor jefe de la Casa Civil de S. E., rogándole que con motivo de la conmemoración del Alzamiento Nacional haga llegar a S. E. el jefe del Estado la adhesión inquebrantable de esta Corporación.

Manifestar la satisfacción y gratitud a Su Excelencia el Jefe del Estado por la concesión del título de Conde de Labajos a Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla, y que se curse el correspondiente telegrama al señor jefe de la Casa Civil de S. E. el jefe del Estado.

Entregar la carilla que tiene impuesta en la Caja Provincial de Ahorros al ex-acogido del Orfanato Provincial, Miguel González Gil.

Passar al señor Berzosa, por si considera conveniente abrir expediente una comunicación del señor director administrativo del Instituto Psiquiátrico, en la que comunica que se ha fugado un acogido y que se ha dado cuenta a las autoridades correspondientes.

De conformidad con lo propuesto por el señor diputado delegado, el señor presidente decretó conceder autorización al señor director del Hospital Provincial, para que proceda al arreglo del motor de la cámara frigorífica, sirviendo de base el presupuesto presentado por el industrial señor Barroso, importante 775 pesetas, pero que se pidan presupuestos a distintas casas, y que se informe por el señor interventor a que partida puede cargarse este gasto.

Que los artículos de alimentación y consumo necesarios en los Establecimientos benéfico-provinciales para el próximo mes de agosto, se requieran: los intervenidos y racionados al igual que en otros meses, de acuerdo con las disposiciones de Abastos; y los de libre comercio y no intervenidos por concursillo, en las condiciones establecidas, señalando hasta las trece horas del día 28 de los corrientes para la presentación de ofertas, cuyas adjudicaciones se harán en la sesión que se celebre en dicho

día, y que se anuncie el concursillo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos locales, siendo el importe total de los anuncios de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al valor de los artículos que se les adjudique.

Se dió cuenta de un informe del señor diputado delegado, en el que propone: 1.º—Que se acepten las propuestas de los respectivos Tribunales que han examinado los concursos para las adjudicaciones de los premios «Francisco Franco» y se les adjudique dichos premios a don Rafael García Mata, el de Medicina; a don Enrique Ruiz Vadillo, el de Derecho; y a doña Amelia Irazabal, el de Ciencias. 2.º—Que teniendo en cuenta la Facultad que otorga el presupuesto a la Corporación para hacer la distribución de premios, en el caso de que haya quedado desierta la adjudicación del correspondiente a la Facultad de Filosofía y Letras, se acepte la propuesta del Tribunal de la de Medicina y se haga el traspaso a la misma del premio de la de Filosofía y se adjudique a doña Saturnina Mainhausen de Mesa, propuesta por la Facultad de Medicina. 3.º—Que el importe de los premios se consignen por el señor depositario provincial en la Secretaría de la Universidad, en la forma propuesta en el presupuesto provincial. El señor presidente decretó de conformidad con lo propuesto por el señor diputado delegado por haber quedado vacante el premio de Filosofía y Letras.

Quedar enterada que el 9 de los corrientes ha comenzado a prestar servicios en el Instituto Psiquiátrico el ayudante de cocina, con carácter temporero, don Angel Vallejo Cabero.

Quedar enterada que con fecha 15 de los corrientes se ha reintegrado a su cargo el oficial carpintero, don Santiago Añibarro, después de licencia por enfermedad.

El señor presidente decretó aceptar la renuncia del cuidador temporero del Instituto Psiquiátrico Provincial, don Benito Merino.

Conceder al señor secretario de la Corporación, ilustrísimo señor don Dionisio J. Negueruela, la primera prórroga de un mes de licencia, con sueldo, por enfermedad, a partir del día 7 del mes en curso.

Conceder al cuidador interino del Hospital Provincial, don Custodio Gómez, un mes de licencia, con sueldo, por enfermedad, a partir del día 11 de los corrientes.

Denegar la petición de licencia por tres meses, para asuntos propios, sin sueldo, solicitada por la señorita Guillermina Pinitó y Fernández de Gambos, auxiliar de esta Diputación.

Conceder el segundo aumento gradual de sueldo a partir del día 20 de junio del corriente año, a la auxiliar doña María Petra Alvarez.

Computar a don Eleuterio Villanueva, capataz de 2.ª, a los efectos de devengos de quinquenios los 14 años, cuatro meses y ocho días de servicios interinos, sin abono de atrasos y con efectos desde la fecha de la toma de posesión del cargo en propiedad, que fué en 80 de abril último.